

LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, ASÍ COMO A FORMULAR PREGUNTAS RELACIONADAS CON LAS FACULTADES O ATRIBUCIONES DE DICHA COMISIÓN.

LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, CONVOCA A LAS INSTITUCIONES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, COLEGIOS DE PROFESIONALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, A EMITIR OPINIÓN RESPECTO DE LA TRAYECTORIA LABORAL Y/O ACADÉMICA DE LAS Y LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE COMISIONADAS Y COMISIONADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana del Senado de la República, con base en los acuerdos relativos al formato y metodología para la evaluación de las y los candidatos que participan en el proceso para integrar el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

PRIMERO. Se convoca a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y, a las y los ciudadanos en general, a efecto de que emitan opinión respecto de la trayectoria laboral, profesional y/o académica de las y los candidatos que participan en el proceso para ocupar el cargo de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aportando los elementos de sustento que consideren necesarios.

SEGUNDO. Se convoca a las Instituciones Académicas, de Investigación, Colegios de Profesionales, Organizaciones de la Sociedad Civil y, a las y los ciudadanos en general, a formular preguntas para las y los candidatos que participan en el proceso para ocupar el cargo de Comisionadas o Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

TERCERO. El plazo para presentar las opiniones y preguntas es del 18 al 22 de marzo de 2022, en un horario de 10:00 a 18:30 horas. Podrán recibirse de manera física o electrónica, la primera en la oficina de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, ubicada en la oficina 2, piso 10 de la Torre de Comisiones del Senado de la República, con dirección en Avenida Paseo de la Reforma, número 135, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06030, la segunda a través del correo electrónico anticorrupcion@senado.gob.mx.